

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.444

Viernes 8 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2807781

EXTRACTO

LUISA ELVIRA DONAT GUTIERREZ, Notario Público de Concepción, con oficio en esta ciudad, calle O'Higgins 528, suplente del titular Juan Espinosa Bancalari, certifico: Por escritura pública el 21 de Abril 2026, bajo el Rep.1395, ante mí, Don LUIS ALBERTO GUNDELACH ENRIONE, chileno, empresario, casado y separado de bienes, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y uno guion ocho, domiciliado en Pedro de la Gasca número diecinueve, Lomas de San Andrés, Concepción; redujo a escritura pública la JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, celebrada el 21 abril 2026, por los accionistas de la sociedad SOPORTE Y TECNOLOGÍA SOPYTEC SOCIEDAD ANÓNIMA, y transformaron a Sociedad por Acciones la sociedad SOPORTE Y TECNOLOGÍA SOPYTEC SOCIEDAD ANÓNIMA, con rol único tributario número setenta y seis millones ocho mil setecientos ochenta y uno guion cinco (76.008.781-5), constituida por Escritura Pública de fecha diez de enero del año dos mil ocho, otorgada ante notario público don Juan Espinosa Bancalari, anotada en el repertorio número ciento seis, cuyo extracto se inscribió a fojas noventa y tres vuelta, número setenta y ocho del año dos mil ocho del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, y cuya publicación en el Diario Oficial fue realizada con fecha dieciséis de enero del año dos mil ocho. La sociedad ha sido modificada en las siguientes oportunidades: A) Por escritura pública de fecha nueve de junio del año dos mil diez, otorgada ante el notario público de Concepción, don Juan Espinosa Bancalari, cuyo extracto se inscribió a fojas mil trescientas setenta y uno vuelta, número mil ciento setenta del año dos mil diez, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción y cuya publicación en el Diario Oficial fue realizada con fecha treinta de julio del año dos mil diez. B) Por escritura pública de fecha cuatro de octubre del año dos mil diez, otorgada ante el notario público de Concepción don Juan Espinosa Bancalari, cuyo extracto fue inscrito a fojas dos mil ochenta y dos, número mil setecientos sesenta del año dos mil diez, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, cuya publicación en el Diario Oficial fue realizada con fecha tres de noviembre del año dos mil diez. C) Por escritura pública de fecha siete de julio del año dos mil dieciséis, otorgada ante notario don Gaston Álvaro Aranis Quiroz, suplente del notario público de Concepción don Juan Espinosa Bancalari, y cuyo extracto fue inscrito a fojas mil quinientos ochenta, número mil trescientos cincuenta y nueve del año dos mil dieciséis, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, cuya publicación en el Diario Oficial fue realizada con fecha treinta y de julio del año dos mil dieciséis. Dicha escritura fue complementada por Escritura Pública de fecha ocho de noviembre del año dos mil dieciséis, otorgada ante notario público de Concepción don Juan Espinosa Bancalari, y cuyo extracto fue inscrito a fojas dos mil setecientos treinta y ocho vuelta, número dos mil doscientos noventa del año dos mil dieciséis y cuya publicación en el Diario Oficial fue realizada con fecha diez de diciembre del año dos mil dieciséis. SOCIEDAD TRANSFORMADA. Razón Social: SOPORTE Y TECNOLOGÍA SOPYTEC SpA. Nombre de fantasía: Sopytec SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será: la compra, venta importación, exportación, distribución y comercialización de toda clases de bienes, sistemas y equipos para la información y comunicación, de computación, sus repuestos y accesorios, sea por cuenta propia o ajena; la prestación de servicios de programación, operación y mantención de equipos de computación y/o mecanismos electrónicos; proporcionar asistencia técnica y de programas; dar cursos de capacitación en dichas materias, como asimismo en lo que respecta al empleo de los equipos y programas antes mencionados; prestar servicios de asesoramiento en materia de manejo de información que se precise para el mejor desenvolvimiento de empresas; prestación de toda clase de servicios de asesoramiento computacional contable y administrativo, en especial, en el diseño e implementación de sistemas de información y procesamiento de información con medios manuales, mecánicos y/o electrónico; asesoramiento en la selección y adquisición de elementos nacionales y extranjeros que requiera la ejecución de los fines anteriores; y todo lo que

CVE 2807781

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 08-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Soporte y Tecnología Sopytec Sociedad Anónima 76.008.781-5***

Pág. : 123
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

en cualquier forma en la actualidad o en el futuro se relacione con lo anterior. Domicilio: Concepción, Región del Bio Bío. Capital: asciende a la suma de diez millones de pesos y se encuentra dividido en diez mil acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, ha quedado totalmente suscrito y pagado en dinero efectivo a la fecha de ésta escritura, ingresando en caja social, a razón de: A) tres mil acciones para la SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LIMITADA, equivalentes a tres millones de pesos ya pagadas e ingresadas a caja social. B) dos mil quinientas acciones equivalentes a dos millones quinientos mil pesos para don LUIS ALBERTO GUNDELACH ENRIONE, ya pagadas e ingresadas a caja social. C) dos mil quinientas acciones para don PABLO CRISTÓBAL GUNDELACH ENRIONE equivalentes a dos millones quinientos mil pesos ya pagadas e ingresadas a caja social y D) dos mil acciones para don LUIS ALBERTO GUNDELACH SILVA equivalentes a dos millones de pesos ya pagadas e ingresadas a caja social. Administración: La administración, representación y uso del nombre de la sociedad corresponderá indistintamente a don Pablo Cristóbal Gundelach Enrione cédula nacional de identidad número dieciséis millones noventa y cuatro mil quinientos setenta y cinco guion tres y a don Luis Alberto Gundelach Enrione, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y uno guion ocho y a don Luis Alberto Gundelach Silva, cédula nacional de identidad seis millones novecientos sesenta y nueve mil ciento seis guion cuatro, con las facultades señaladas en escritura extractada. Capital social: 10.000.000 Concepción, 04 mayo 2026.



CVE 2807781

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl